GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

"Al servicio de la Gente"

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 221/2020

Concepción, 01 de septiembre de 2020.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA "COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L." PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – 2DO LLAMADO, CON ID N°: 377.508

VISTO: La realización del Llamado a Contratación Directa N° 02/2020 - **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – 2DO LLAMADO, CON ID N°: 377.508**

CONSIDERANDO:

Que llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 2051/03 y conforme al Dictamen N° 05/2020 presentado en fecha 31 de los ctes., por el Comité de Evaluación integrado por el Asesor Jurídico Abg. Gilberto Lesmo, el Secretario de Planificación Lic. Eladio Servín y con el Jefe de Contabilidad Lic. Juan Darío Rolon, por el cual se recomienda la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente al llamado por contratación directa Directa N° 02/2020 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA – 2DO LLAMADO, CON ID N°: 377.508 CON LA FIRMA "COMERCIAL E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L." ----------

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma de contrato correspondiente al Llamado a Contratación Directa **N° 02/2020 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA 2DO LLAMADO, CON ID N°: 377.508,** convocado por el Gobierno Departamental de Concepción, conforme a las descripciones insertas en el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, donde se consigna el cuadro de precios correspondiente, formando parte de la presente resolución, concluyendo con el siguiente detalle:

Oferente	RUC	Items Adjudicados	Precio Total
Comercial e Industrial San Gregorio S.R.L.	**80004910-1**	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 19	**25.404.050**

SON GUARANIES: Veinticinco millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta, incluidos todos los impuestos.

ART.2°: Disponer que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma del Señor Gobernador Departamental. ----------

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. ----------

ABG. IGNACIO M. ROMERO QUEVEDO.
Secretario General

ABG. EDGAR IDALINO LÓPEZ RUIZ
Gobernador